

24 SET. 2010

2341

EXPEDIENTE N°

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN OSTEOPATÍA Y TERAPIA MANUAL
Universidad solicitante	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad Católica San Antonio de modificación del plan de estudios ya verificado del título MÁSTER UNIVERSITARIO EN OSTEOPATÍA Y TERAPIA MANUAL. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Las modificaciones solicitadas son las siguientes,

- Se aumenta el número de plazas de 30 a 90
- Cambio en la denominación de un módulo del plan de estudios
- Incremento en los recursos materiales y humanos

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 23 de septiembre de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez

